

ÁREA POTENCIAL PARA CUSTODIA DEL TERRITORIO

IDENTIFICADOR: 29074 | 002 | S00

MUNICIPIO: Montejaque

NOMBRE: Sierra

GRADO DE POTENCIALIDAD: B

SUPERFICIE: 402.534 m²

LOCALIZACIÓN:



VALORES POTENCIALES

Valores Naturales:

- Parcela pública de suelo rústico, uso principal forestal y enclavada dentro del LIC, ZEPA y ZEC de la Sierra de Grazalema y dentro del Parque Natural homónimo. Cuenta con un Plan Gestor de Uso y Gestión y un Plan de Ordenación de Recursos Naturales.
- Esta sierra fue una de las primeras reconocidas por la UNESCO en España como Reserva de la Biosfera. Se declaró en 1977 como reserva por su gran diversidad biológica dominada por un bosque mediterráneo en buen estado de conservación, con ríos y bosques de ribera. El signo de identidad de este territorio son los bosques de pinsapos. Existe una extensa variedad florística, con numerosos endemismos. La ubicación biogeográfica del Parque Natural Sierra de Grazalema junto con sus particulares condiciones orográficas, climáticas y de variedad de sustratos le otorgan una excepcional riqueza desde el punto de vista florístico, lo que la convierte en una de las áreas de mayor diversidad ecológica e interés ambiental de Andalucía. Por esto, en la parcela existen las figuras de Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Interés Comunitario, denominadas así en 2003 y 2006 respectivamente.

- Hidrografía:

Este macizo supone una auténtica muralla a los vientos cargados de humedad procedentes del Océano Atlántico. Como consecuencia de ello descargan intensas cantidades de precipitación. Así, en algunos puntos de la Sierra de Grazalema se registra una pluviosidad superior a 2.200 mm, siendo el lugar más lluvioso de la mitad sur peninsular, a pesar de la sequía estival de la zona.

La zona norte es poco kárstica, mientras que la sur es muy kárstica. Hay acuíferos de sendos tipos en las respectivas zonas del parque.

Arroyo de Forcilla y Río Guadares. Es el río principal del municipio. Nace en la sierra de Grazalema en la provincia de Cádiz y desemboca en el río Guadiaro. Este río pasa unos pocos metros al norte de la parcela. Además, al pasar el camino a Grazalema por el norte de la parcela, se encuentra el embalse de Montejaque, que fue construido en 1923 para usar las aguas del río Guadares para generar energía eléctrica. El proyecto no tuvo éxito porque la roca caliza creó sumideros por los que se filtraba el agua vaciando continuamente la presa. A día de hoy, el embalse se llena de agua cuando se producen fuertes lluvias, aunque desaparece pronto.

- Medio Físico:

Relieve: Sierra de relieves abruptos y contrastados a causa de su convulsa historia geológica.

Litología: En el Parque Natural encontramos representados materiales de las Zonas Externas y de las Unidades del Campo de Gibraltar. Además, aunque sólo en su borde nororiental, aparecen materiales de una de las abundantes cuencas intramontañosas a las que dio lugar la elevación de la cadena, la Depresión de Ronda, formada cuando aún la emersión era sólo parcial y quedaban zonas deprimidas, sumergidas bajo el mar.

Clima: Clima cálido y templado. Según la clasificación Köppen-Geiger es Csa (templado, subhúmedo de verano seco, subtropical - mediterráneo). Temperatura: 14,7°C. Precipitación: 817mm.

Unidad biogeográfica: Reino holártico, región mediterránea, superprovincia mediterráneo-iberoatlántica, provincia bética, sector rondeño y aljibico, subsector rondense y aljibico.

- Flora destacable:

La variedad florística del Parque Natural es muy alta, con más de 1.375 taxones representados en su ámbito. Esta cifra representa algo más del 25% de las especies descritas para España y un porcentaje superior al 55% de las especies de Andalucía Occidental. Entre las especies florísticas de mayor interés (endemismos y especies protegidas) en el ámbito del Parque Natural se localizan endemismos locales cuya área de distribución no sobrepasa los límites de este espacio protegido. Tal es el caso de *Fumana laacidulemiensis*, *Echinopartium algibicum*, *Erodium recoderi*, *Papaver rupifragum* o los híbridos *Phlomis x margaritae* y *Narcissus x libarensis*. El Parque Natural cuenta con 14 endemismos rondeños; 33 endemismos béticos; 42 endemismos béticomauritanos, 46 endemismos ibéricos y más de 140 endemismos ibero-mauritanos. El alto grado de endemidad vegetal de la zona no es sino reflejo de las fluctuaciones climáticas, la alta pluviosidad y la elevada altitud de algunas zonas. Estas características han permitido que la zona actúe como refugio biogeográfico de numerosas especies vegetales, cuyas áreas de distribución se han ampliado o reducido a consecuencia de las glaciaciones, y que haya actuado como centro de especiación botánica. La presencia de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, creado por la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres es alta, con 6 taxones incluidos en la categoría de "En peligro de extinción" (*Abies pinsapo*, *Asplenium petrarchae* subsp. *bivalens*, *Atropa baetica*, *Narcissus bugei*, *Papaver rupifragum* y *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens*) y 15 en la de "Vulnerables" (*Asplenium billotii*, *Avena murphyi*, *Cosentinia vellea* subsp. *bivalens*, *Drosophyllum lusitanicum*, *Hymenostemma pseudoanthemis*, *Isoetes durieui*, *Laurus nobilis*, *Narcissus fernandesii*, *Ornithogalum reverchonii*, *Phyllitis sagitaria*, *Prunus insititia*, *Prunus mahaleb*, *Salix eleagnos*, *Silene mariana* y *Sorbus aria*).

El Parque Natural también es rico en lo que a variedad de hábitats se refiere y buena prueba de ello es que un total de 19 tipos de hábitats que se presentan en el Parque Natural están incluidos en el ANEXO I de la Directiva Hábitats, de los que dos son prioritarios: Brezales secos europeos; Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga; Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp.; Fruticedas, retamares, y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas; Fruticedas, retamares, y matorrales mediterráneos termófilos: matorrales y tomillares (*Anthyllidetalia terniflorae*, *Saturejo-corydothymion*); Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachipodieta*; Vegetación de manantiales petrificantes de aguas carbonatadas con formación de tobas; Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos; Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (*Potentilletalia caulescentis*, *Asplenietalia glandulosi*, *Homalothecio-Polypodium serrati*, *Arenarion balearicae*); Cuevas no explotadas por el

turismo; Bosques mediterráneos de fresnos (*Fraxinus angustifolia*, *F. ornus*); Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*; Saucedas y choperas mediterráneas; Arbustedas, tarayales y espinales ribereños (*Nerio-Tamaricetea*, *Securinegium tinctoriae*); Bosques termomediterráneos de acebuchales y algarrobales (*Olea* y *Ceratonia*); Bosques de alcornoque (*Quercus suber*); Bosques de encinar (*Quercus ilex* y *Q. rotundifolia*); Abetales de *Abies pinsapo*; Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus spp.*

- Fauna destacable: El Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres incluye dos especies "En peligro de extinción" (cangrejo de río autóctono, *Austropotamobius pallipes*, y alimoche, *Neophron percnopterus*) y dos "Vulnerables" (águila-azor perdicera, *Hieraaetus fasciatus* y aguilucho cenizo, *Circus pygargus*). Por último son numerosas las especies incluidas en la Directiva Hábitat, bien clasificadas como especies de interés comunitario para cuya conservación es necesario asignar zonas especiales de conservación o como especies de estricta protección en el ámbito de la Comunidad Europea.

Valores Patrimoniales:

- Iglesia de Santiago el Mayor, construida a principios del siglo XVI y Ermita de la Virgen de la Escarihuela.
- Presa de Montejaque (patrimonio hidráulico), cercana de la parcela.
- Se pueden observar los restos de un puente romano sobre el río Guadares, en el lugar conocido como "El Puente de la Dehesa".

Valores Turísticos:

- Cueva del Hundidero, declarado como monumento Natural de Andalucía en 2019. Es la boca del sistema espeleológico, que se abre al fondo de una garganta que conducía las aguas del río Guadares, denominado sistema Hundidero-Gato, lo que se conoce habitualmente como Cueva del Gato.
- Centro de interpretación de la espeleología.
- Lavadero de Montejaque.
- Mirador Natural del Karst.
- Ruta Castillo Montejaque y Sendero Los Llanos de Libar, con un paisaje marcado por colores grisáceos de la desnuda roca caliza y el verde plata de las hojas de las encinas.

Valores Agropecuarios:

- El uso de la finca es agrario/forestal y la cubren principalmente matorrales, encinares, alcornoques y pastos. Es una zona en montanera y de protección fitosanitaria por el cultivo de este tipo de vegetación para la cría de ganado

Actores Participantes:

- La parcela es propiedad pública municipal.

Viabilidad:

- Viario: existe una pista de tierra paralela al Arroyo de Forcila, pero el acceso final a la parcela es a pie.

Parcelas Catastrales integrantes:

- 29074A004000140000XZ

